

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la parroquia Picaihua, calles Arquitecto Le Corbusier y Sócrates de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**: señora Gladys Eva Lascano López, con 1.598 participaciones; señor José Ernesto Alvarado Lascano con 1.598 participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, con 1.134 participaciones; señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, con 1.134 participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, con 1.134 participaciones; y la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, con 1.134 de participaciones, en representación del señor Diego Iván Alvarado Lascano, con 1.134 de participaciones, mediante autorización escrita, el documento impreso se incorpora el expediente de esta Junta. Se encuentra presente la Ing. Lisseth Jácome Castro, Contadora de la compañía. Preside la Junta el Presidente, Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el martes 09 de abril del 2019, a partir de las diez horas (10 a.m.), en las instalaciones de la compañía, ubicada en la parroquia Picaihua, calles Arquitecto Le Corbusier y Sócrates.

La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos

1. Constatación del quórum.
2. Designar al Presidente y Gerente de la compañía período 2019-2021.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa correspondientes a los balances del año 2018.
5. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
7. Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.
8. Informe sobre el oficial de cumplimiento ante la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

9. Plan de trabajo del oficial de cumplimiento ante la UAFE, para el ejercicio económico del año 2019.
10. Informe del Auditor Externo, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la compañía para la prevención del lavado de activos.
11. Actualización del "manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos".
12. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Ambato, 27 de marzo de 2019

Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano  
Presidente  
**TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Constatación del quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Designar al Presidente y Gerente de la compañía período 2019-2021.

Interviene la Lic. Ana Alvarado, y mociona que se posponga hasta una próxima junta la designación de Gerente y Presidente, y que las funciones de Gerente las subrogue el Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Presidente de la empresa, de acuerdo a los estatutos de la compañía.

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, Presidente de la compañía procede a leer el informe. Concluido el informe, Interviene la Lic. Ana Alvarado quien realiza algunas sugerencias como la revisión del plan de negocios anual mismo que debe ser presentado en noviembre de cada año. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa correspondientes a los balances del año 2018.

La Ing. Lisseth Jácome, Contadora de la compañía, procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa, la firma Partner Auditing Cía. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismo que tiene por opinión "Los estados financieros,

presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.”

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

5.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Ing. Lisseth Jácome, Contadora de la compañía, procede a explicar los datos de los balances, estado de resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Lic. Ana Alvarado sugiere se cancele la deuda contraída con el Consorcio La Península, inmediatamente que la empresa disponga de liquidez, el Ing. John Alvarado observa que se realice también el cruce de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con ALVARADO ORTÍZ CONSTRUCTORES para el ejercicio fiscal 2019. Una vez que se han absuelto las inquietudes de varios socios. El Lic. Jaime Alvarado mociona que se aprueben balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

La Ing. Lisseth Jácome contadora de la compañía mociona que no existen utilidades en la empresa TECNOASFALTOS CIA. LTDA. del ejercicio económico 2018.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: la pérdida del ejercicio económico del año 2018 se mantenga en la cuenta “pérdidas retenidas”.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

La Lic. Gladys Ana Alvarado Lascano pone en consideración a los socios de la junta, se realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019, con la firma Partner Auditing Cía. Ltda.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, se realice Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019, con la firma Partner Auditing Cía. Ltda.

8.- Informe sobre el oficial de cumplimiento ante la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Cumpliendo con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en los numerales 7 y 8 del Art. 1 de dicha resolución, consta que las compañías constructoras e inmobiliarias están catalogadas como "actividades de interés público", mismas que deben presentar el Informe sobre el oficial de cumplimiento ante la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Por consiguiente, el Sr. Carlos Sinisterra oficial de cumplimiento de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** procede a la lectura del informe, mismo que detalla el cumplimiento del 100% de los reportes enviados a la UAFE. El Ing. John Alvarado mociona que se da por conocido el informe sobre el oficial de cumplimiento.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

9.- Plan de trabajo del oficial de cumplimiento ante la UAFE, para el ejercicio económico del año 2019.

El Sr. Carlos Sinisterra oficial de cumplimiento de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** procede a la lectura del Plan de trabajo, para el ejercicio económico del año 2019. El Lic. Jaime Alvarado mociona que se da por conocido el Plan de trabajo del oficial de cumplimiento.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

10.- Informe del Auditor Externo, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la compañía para la prevención del lavado de activos.

La Ing. Lisseth Jácome, contadora de la compañía, procede a dar lectura del Informe del Auditor Externo, la firma Partner Auditing Cía. LTDA., sobre el cumplimiento de las obligaciones de la compañía para la prevención del lavado de activos, mismo que tiene por opinión "Los procedimientos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos son responsabilidad de la Administración de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** A los referidos procedimientos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, excepto por los enunciados marcados como "no cumplen", en el Anexo 1 adjunto, los referidos procedimientos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

# TECNOASFALTOS

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

11.- Actualización del "manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos."

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, "En el Manual se establecerán las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por las compañías controladas para evitar que sean utilizadas o sirvan de medio para facilitar la realización de transacciones de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.". El Sr. Carlos Sinisterra oficial de cumplimiento de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** da a conocer que se encuentra realizada la actualización del "manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos."

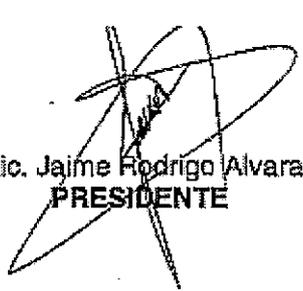
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

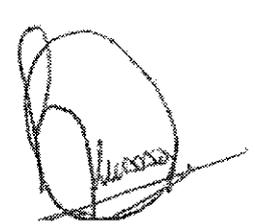
12.- Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaría se lee el acta. El Ing. Hugo Alvarado mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 12h00, declara concluida la Junta.

  
Lic. Jaime Rodrigo Alvarado  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano  
**SECRETARIO AD HOC**